

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Canto**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Canto**

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

**Duración:**

días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música para la especialidad de canto, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de dos obras de diferentes estilos, elegidas libremente por el aspirante, de las que una será de repertorio lírico.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Canto

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

DNI	Nombre
47910794T	Blasco Lapuente, María del Mar
75920843M	Cabezas Guerrero, Andrea(*)
75936163F	Chica Choquet de Isla, Martina
72901283T	De Miguel Altelarrea, Angela
08896189L	Díaz Guerrero, Fátima
	García Riverí, Daniela(*)
48672009F	Granados Palma, Isabel
77146074A	Hosamo Carcedo, Sandra
74652416M	Martínez Barbero, Margarita Elena
77147839C	Martínez Piñar, Lidia
20100025A	Megías Carmona, Susana
75131069M	Molina Castillo, Lucía
77991257M	Molina González, Isabel Cristina

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Canto**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Canto**

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

**Duración:**

días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música para la especialidad de canto, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de dos obras de diferentes estilos, elegidas libremente por el aspirante, de las que una será de repertorio lírico.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Canto

**Fecha: 30/05/19****Hora: 16:00****Lugar: Aula 4**

del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

DNI	Nombre
17476853G	Montañez Sánchez, Andrea
77035081P	Pérez Olvera, Ana Belén(*)
72826024C	Porto Patillas, Janire
	Rodríguez Mora, Celia
75577714J	Sánchez Chacón, María Dolores
77144199Z	Zurita Calenti, Lucía

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Clarinete**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Clarinete**

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Clarinete

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
48147501Z	Anguita Ruiz, Eva
75575753F	Bedmar Ortigosa, María Fátima
20889368D	Castillo Puerta, Pedro
	Echeverría Molina, Anselmo
77150762E	Escolano Martínez, Pablo David
26869039W	Flores Robles, Rubén
	García Cañizares, Rafael José
	García Castro, Luna
76594022C	García Cirre, Adrián
	García Martínez, Daniel
20889779Y	González Bueno, Laura
77561370B	López Reinoso, Nicolás
78224909T	Mariscal Jiménez, Lucía
77992273D	Martín Calvo, Juan

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Clarinete**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Clarinete**

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Clarinete

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
	Martín Delgado, Abraham
78139841D	Martínez Morales, Fernando
	Megías Alcoba, Alberto
X8827965J	Michalik , Tobiasz Jakub
	Molina Fernández, Ainoa
01662490G	Molina Ruiz, Carmen
	Moussaid Orube, Aicha
	Muñoz García, María
76591115B	Sánchez Díaz, Marina
	Sanna Valero, Silvia
75128407B	Vilar Gámez, María



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Contrabajo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Contrabajo**

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

**Duración:**

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

**Material y/o indumentaria:**

DNI	Nombre
77036396N	Capdevila Rodríguez, Andrea
	Carrasco Serra, Nicolás José
	Guerrero Pinel, Rafael
	Nieto Aguilar, Alberto
24446864A	Rodríguez-Escudero Martín, Juan Antonio

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Fagot**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Fagot**

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 19:00**

**Lugar: Aula 1**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Fagot

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 19:00**

**Lugar: Aula 1**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

DNI	Nombre
77771641Q	Cotes Moreno, Francisco Javier
77391825E	López Castro, Luna
	Moya Ureña, Alicia

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Flauta travesera**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Flauta**

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Flauta

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
	Cordovilla Villena, Carmen
75936547T	Fuentes Luzón, Ana
77149051J	Gamarra Puente, Pablo
78154814D	García Checa, María del Carmen
	García Fernández, María
	García Torres, Sofía
	Griggio Salum, Ernesto Eduardo Martín
	Gujar Hernández, Layla Fátima
44667279Z	Jiménez Palomar, Blanca
	Mesa Cros, Fuensanta
	Rodríguez Perea, Violeta
78111396S	Roldán Ortega, Candela

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Flauta travesera**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Flauta**

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Flauta

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
77386455B	Berzqueta Castillo, Selena del Carmen
	Cano Jiménez, Alba
	Cervantes Rojas, Andrea
	Juárez Rodríguez, Julia
77448626J	Martín Enguix, María Eugenia
78154399P	Martínez Morales, Rosa
	Martínez-Cañavate Gutiérrez, Ana
	Medina Carrillo, Carla
77765061Z	Muñoz Rodríguez, Yolanda
77560549H	Muñoz Vargas, María Daría
77447448P	Ramos Salazar, Alicia
78107607K	Vílchez García, Ana Isabel

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Guitarra**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Guitarra**

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Guitarra

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
77967399K	Alcántara Fernández, Julia
	Ariza Garrido, José Carlos
X8948217K	Dafina , Luigi Marian
77554513P	El Mrabet El Hichou, Amira
77147561H	Escabias Santofimia, Manuel Jesús
	García Rodríguez, Carlota Gemma
	Gutiérrez Munuera, Lucas
	Juárez Mesa, Juan Francisco
77561223W	López Castillo, Elena
77770449C	Mackie Avellaneda, Oscar
77555185J	Martín Jiménez, Carlota
	Moleón Martínez, Hugo
77023412T	Morente Parra, Javier
77024585T	Zafra Díaz, Manuel

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Guitarra**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Guitarra**

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 18/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Guitarra

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

DNI	Nombre
	Guzmán Prados, Alejandra
76738174P	Porras Rivas, Laura
78004594W	Quesada Solís, Aarón
78006475C	Ramírez Gonzalvo, Miguel
78277851L	Ramírez Vida, Renato
77023366T	Robles Lara, Francisco Tomás
77390323S	Rodríguez Cerezuela, Julio

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Guitarra flamenca**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Guitarra flamenca**

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

**TRIBUNAL: Guitarra flamenca**

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
77766328Q	García Sánchez, Antonio Carlos
77962390A	López Herrera, Germán
76669247N	Periago Navarro, Luis
41530212D	Riera Gámez, Raúl
77353921E	Román Arcos, Daniel
49629021N	Santiago Moreno, José Manuel
76666214S	Uribe Sánchez, Ignacio
TH9923050	Yatabe , Yoshishisa

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Oboe**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Oboe**

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 22/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Oboe

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

DNI	Nombre
	Romero Méndez, José Carlos
44066876A	Sáez Gómez, Guillermo
	Salmerón Martín, Andrea
	Triviño Ferreira, Alicia
77144423P	Valero Correa, Pablo
	Vicente López, María del Carmen

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Órgano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Órgano**

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Órgano

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

DNI	Nombre
49565974P	Iglesias Sigler, Paula(*)
75936472V	Molina Castillo, Luis(*)
77140504E	Muñoz Martín, Julio

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Percusión**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Percusión**

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula percusión 1**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 26/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Percusión

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula percusión 1**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
	Campos Palma, Mario
77555706M	Fajardo Carrillo, Mario
77989710E	Gallardo Romero, Fernando
	Gómez Burgos, Antonio Jerónimo
	Gómez Rojas, Jaime
77391309N	López Navarro, Daniel
20996566G	Martín Martos, Miguel Ángel
77556722D	Melgarejo López, Alejandro
74680276N	Quesada García, Miguel Ángel
20889074Z	Rodríguez Calero, Antonio Manuel
77559740Z	Sánchez Jiménez, Alejandro
77389928B	Yáñez Hitos, Juan

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Piano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Piano**

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Piano

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
77551770W	Bermúdez Ferrer, Minerva
77144474J	Cacín Martínez, Jaime
	Calvo Cardona, Darío
79212858F	Calzado Granados, Mónica
77024275N	Chica Sánchez, Guillermo
77555244A	Delgado Martín, Luis
	Dresviankin Casas, Jorge
77560049R	Félix Segura, Carmen Lidia
77992674L	Fernández López, Alejandra
	Fernández Pérez, Candela
	Fuentes López, Carlos
	Fuentes Parrilla, Jorge
77554643T	Fuentes Sánchez, Patricia
23840232L	Rubio Martínez, Elena

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Piano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Piano**

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Piano

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
	Funes Martín, María
	García García, Clara
	García Martín, Adrián
77944233Q	García Martínez, Patricia
24246251L	García Poyatos, José Carmelo
	González Domingo, Lorena
	Granado Martín, Raquel
	Hernández García, Fernando
77393653X	Jiménez Cantero, Manuel
77037731J	Jiménez Villanueva, Valeria
78005510K	Kayser Osorio, Elisa
	Llopis Molina, Sofía Leonor
78007599V	López Ibáñez, Darío
	López López, María Elena

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Piano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Piano**

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 32/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Piano

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
	López Ruiz, Sergio
78111075Q	Madrid Ortiz, Desirée
54460314V	Martín López, Ana
	Martín Villanueva, Luis
	Martínez Aibar, Félix
	Martínez Robles, María
	Masmano Martínez, Aitana Cecilia
77966209G	Mesa Cros, Fabián
	Molina De la Cruz, Pablo
78003395E	Molina Domínguez, David
	Montes Oliver, Jorge
	Moreno Extremera, Sara
	Moussaid Orube, Islam
	Nebot Durán, Irene

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Piano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Piano**

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 34/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Piano

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
	Acale Morales, Fernando
	Oliver Carmet, Elisabeth
	Oña Martos, María
78223987K	Pérez Ortiz, Marina
	Plaza De la Hoz, Antonio Miguel
75574762M	Puerta Bernier, Víctor
	Ramírez López, Rafael
76740622H	Roca Iáñez, Irene
77993245S	Rodríguez Blesa, Ainhoa
77035290X	Rodríguez Ferriz, Alba
75934617W	Rodríguez Gallardo, Carmen
	Romero Carrasco, Julia
45357692J	Ruiz Ambrós, José Antonio
	Ruiz Masegosa, Manuel Antonio

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Piano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Piano**

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 36/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Piano

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 22**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

DNI	Nombre
	Serrano Alonso, Lucía
	Serrano Ceballos, Victoriano
	Soto Haro, Irene
	Ureña Fontana, Paula
77021481R	Vílchez Mancilla, Sergio Luis(*)

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Saxofón**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Saxofón**

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 38/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Saxofón

**Fecha: 27/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
32047899K	Andrades Montero, Jorge
77553082A	Arias Navarro, Andrés
	Bellot Ruiz, Alberto
	Castilla Cuadros, María Belén
77034733M	Castillo Domingo, Gonzalo
	Castillo Puerta, Luis
77964734R	Clemot López, Luis
20997695Y	Contreras Ruiz-Cátedra, Paula
77150763T	Escolano Martínez, Víctor
	Gallego De Dios, Diego
77557875N	Garzón Vilchez, Marcos
77390056R	Lozano Sánchez, Natalia
77560602W	Molina Anguita, Lucía Divina
77963411N	Rivero Castillo, Rafael

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Trombón**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Trombón**

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 40/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Trombón

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
77994724E	García Bermúdez, Alejandro
	Goicoechea Plaza, Carmen
	Hoces García, Olympia
	León Enríquez de Luna, Julián
77447413L	Mora Rubiño, Lucía
	Nadal Antequera, Tatiana
77558038Z	Pérez Álvarez, Raúl
	Rodríguez Márquez, Pedro
20887624J	Vázquez Tejero, Mario

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Trompa**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Trompa**

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 42/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Trompa

**Fecha: 30/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

DNI	Nombre
	Castillo Martínez, Irene
75934503A	García Ibarra, Jaime
77765044C	Hernández Maldonado, Alejandro
77037975G	Vílchez Jiménez, Carmen Patricia

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Trompeta**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Trompeta**

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 44/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Trompeta

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 4**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
78107987X	Bomatter Castillo, Juan Pedro
78278289C	Chirosa Carmona, Unai
78114542X	García López, Nieves
02309400Q	García Sainero, Luca(*)
75170540P	Garzón Ávila, Ana Belén
	López Caballero, Sergio
	López Funes, Álvaro
	López Romero, Álvaro
77022799P	Martín Ortiz, Antonio Francisco
77554202L	Molina Ríos, Fernando
	Navarro Díaz, Álvaro
	Puertas Cañada, Iván
77447683J	Ray Del Olmo, Tomás

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Tuba**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Tuba**

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2. Citados en acceso a aula 5**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 46/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Tuba

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 2. Citados en acceso a aula 5**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

DNI	Nombre
76740202N	Benavides Liébanas, Carlos
	Castro Torres, Jesús
76069275H	Enríquez Fernández, Javier
74541357J	García García, Francisco
75933604R	Lucena Ávila, Elisabeth
75576782R	Mingorance Rosillo, Juan Miguel
78153017Y	Ruiz-Ruano Moreno, Jorge Fernando

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Viola**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Viola**

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 48/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Viola

**Fecha: 31/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
77145294M	Aguilera García, Elvira
	Aguilera Rodríguez, Isaac
	Alaminos Fernández, Ana
	Bullejos Membrilla, Carlos Gabriel
	Casas Aranda, Ana
47448515K	Clemente Morcilo, Marina
75577533Q	García Costela, Marina
78004101S	Lozano Muñoz, Ignacio
45356701B	Molina Ruiz, Marta
76069150P	Pérez Béjar, Carmen
77769206L	Sánchez López, Marina
77145767H	Téllez Lastras, Esther

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Violín**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Violín**

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 50/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Violín

**Fecha: 28/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
44269204T	De Martín Rodríguez-Bailón, Roberto Carlos
77766868G	Delgado Hernández, Elena
77555242R	Delgado Martín, Isabel
	Granado Martín, Patricia
75576611Z	Jiménez López, Mario
45973690W	Marco Merino, Daniel
	Marín Porras, Guillermo
	Medina Bachaou, Ismael
	Muñoz Porcel, Ricardo
	Pons Sánchez, Gloria Rita
	Romo Pérez, Carlota
78005771Y	Sánchez Muñoz, Edurne
	Sánchez Rashid Abdul-Rahim, Inés

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Violín**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Violín**

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 52/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Violín

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 1**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
	Aguilera Lozano, Álvaro
	Castillo Donaire, Jesús
75578018H	Cervilla Delgado, Cristina
	Poyatos Ballesta, Ángela
	Reyes Cañas, Paola
76740482Q	Rodríguez Pérez, Borja
	Sánchez Gómez, Zaira
77446279N	Sánchez Moreno, Álvaro
78268244A	Varela Ortiz, Lucía(*)
	Villafáfila Cuesta, Laura

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
ESPECIALIDAD Violonchelo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2019/20, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 08/05/2019 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: Violonchelo**

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

**Duración:**

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos. Día 21 de mayo según listados publicados a partir del 8 de mayo.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del comienzo de actuación del tribunal para la prueba práctica.

El horario de la prueba teórica se especificará en listado aparte. Los alumnos esperarán en los pasillos del centro a la hora especificada, con la debida identificación. Los alumnos estarán vigilados en todo momento y los acompañantes no pueden acceder más allá del vestíbulo. Podrán recoger a los aspirantes unos 80 minutos después del inicio de los exámenes.

En la presente convocatoria sólo se especifica el día y la hora de comienzo de actuación del tribunal.

Todos los aspirantes se presentarán en la entrada del pasillo del aula 5 para la realización de la prueba práctica en la hora y fecha especificadas en listado aparte.

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

VERIFICACIÓN	AeHNkuO3/tL2C1SjYF/tJDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 54/55
VIDUEIRA AVILA, LUIS ENRIQUE			08/05/2019 14:34:15

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: Violonchelo

**Fecha: 29/05/19**

**Hora: 16:00**

**Lugar: Aula 3**

pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

**Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional).

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 08/05/2019 14:32:49

DNI	Nombre
77967400E	Alcántara Fernández, Antonio
77446063A	Aneas Martín, Marina
	Chaves Martín, Julia Mercedes
	Fernández Sacristán, Judith
77037389Q	López García, Beatriz
77558931X	Martínez Molina, Blanca María
21767668P	Osorio Lemos-Monteiro, Gael
	Rodríguez Pozo, Martín
75575456D	Rosales Gómez, Diego Manuel
78154047R	Valverde Camacho, Elías